



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 AGO. 2003

RES. H. N° 1010-03

Expte. N° 4.573/03

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicita se declare Jornada No Laborable el proximo 15 de agosto del Cte. año, con el fin de realizar el "Seminario Taller del Pensamiento Crítico sobre la Práctica Profesional en Ciencias de la Educación", y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 976-03, se autoriza la realización del citado Seminario Taller, el que se llevará a cabo los días 15 y 16 de agosto de 2003;

Que la Comisión Coordinadora fundamenta el pedido realizado, en la necesidad de facilitar la concurrencia de profesores y alumnos de 5to. Año de la Carrera al citado seminario, el que es preparatorio del "Encuentro Regional Académico sobre Nuevos Espacios para las Prácticas Profesionales en Ciencias de la Educación", a realizarse el próximo mes de noviembre;

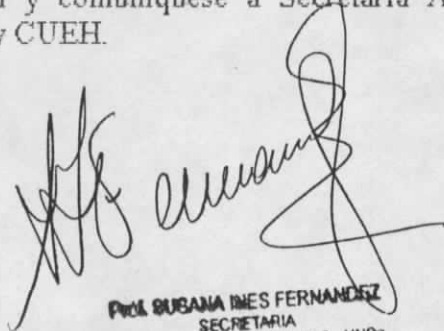
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el día 15 de agosto de 2002, como Jornada No Laborable para docentes y alumnos de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el fin de facilitar la concurrencia de Profesores y Alumnos de 5° año al "Seminario Taller de Pensamiento Crítico sobre la Práctica Profesional en Ciencias de la Educación".

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a docentes y alumnos de la Escuela de Ciencias de la Educación y comuníquese a Secretaría Académica, Dpto. Docencia, División Personal de la Facultad y CUEH.


PROFA. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA DULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa